

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MORALZARZAL**

URBANISMO

El Ayuntamiento de Moralzarzal, en sesión plenaria de 16 de septiembre de 2010, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de las manzanas RM-1 y RM-2 del Plan Parcial del Sector S-1 de “Los Linarejos”, formulado por don Felipe García Gamella, en calidad de propietario único de los terrenos incluidos en su ámbito, con el fin de ordenación de volúmenes edificables, remitiéndose copia del mismo al Registro de Planeamiento Urbanístico de la Comunidad de Madrid.

El presente acuerdo se considera firme en vía administrativa, pudiendo los interesados formular contra dicho acuerdo recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Moralzarzal, a 4 de octubre de 2010.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.
(02/9.936/10)